



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 666/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025**”, requeridas por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **02-029-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **06 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**LA LEY**”).
2. El **13 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**EL REGLAMENTO**”).
3. El **16 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**
 - **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025” Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el método de evaluación “PUNTOS Y PORCENTAJES”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.• IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C. en conjunto con MB CERTIFICATION MEXICO S.C.

Esto es así, en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que las propuestas de los licitantes **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.** e **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Evaluación Técnica. – Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **DAMGC/019/2025** validado por **Patricia Ortega Híjar**, en su carácter de Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y por **María Elena Valenzuela García**, en su carácter de Directora de Área de Modernización y Gestión de Calidad del RPPyC, lo siguiente:



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025” Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C. en conjunto con MB CERTIFICATION MEXICO S.C.

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.,

No presenta documento donde se exhiban los requisitos de experiencia solicitados, en las especificaciones técnicas mínimas.

No presenta documento donde se exhiban los certificados, constancias e informes para las Auditorías ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2022.

No presenta documento donde se exhiban constancias de acreditación para el personal tanto en 9001:2015 como en 27001:2022.

No acredita la experiencia del equipo auditor en auditorías de procesos registrales en Registros Públicos, Catastros, RAN o Archivo de Instrumentos de conformidad a lo descrito en el punto 5.1 y 5.2 del anexo técnico.

No presenta documento donde se exhiban acreditaciones / certificaciones activas en las normas mencionadas, de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.1 y 5.2 del anexo técnico.

No presenta documento donde se exhiba la relación del personal auditor y del equipo de entrenamiento.

No presenta documento donde se exhiba Constancia Vigente de Acreditación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) como organismo certificador conforme a la norma ISO/IEC 17021-1:2015 y la norma ISO/IEC 27006:2020, con alcance específico para la certificación de sistemas de gestión de seguridad de la información con conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022.

No presenta documento donde se exhiba como evidencia que avale la experiencia de:

1. Al menos 3 años de experiencia en auditorías de certificación y re-certificación en Registros Públicos, Registros Civiles, Registros Agrarios, Catastros y/o Dependencias Públicas.

2. Certificación de auditores en ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2013 reconocida por organismos acreditados.

3. Evidencia de haber realizado auditorías de migración a ISO 27001:2022.

No presenta documento donde se exhiba el Equipo Auditor y de Entrenamiento como evidencia que avale la experiencia.

No presenta documento donde se exhiba contratos previos o requisitos de experiencia de la empresa como evidencia.

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"****Sin Concurrencia del Comité**

No presenta documento donde se exhiba Acreditación o licencia vigente -no mayor a dos años, como Auditor como evidencia que avale la acreditación.

No presenta documento donde se exhiba Evidencia de experiencia en procesos registrales como evidencia.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la propuesta en conjunto de los proveedores **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de licitación de marras; mientras que el proveedor **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, así como con las obligaciones de los participantes, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por los proveedores **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**, se manifiesta que la propuesta es solvente económicamente, según lo establecido por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

En relación al criterio de evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de éstos en cuanto a la propuesta en conjunto de los proveedores **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**:

No.	Criterio de evaluación	PORCENTAJE POR RUBRO	IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C. en conjunto con MB CERTIFICATION MEXICO S.C.
1	Experiencia Cumplimiento Técnica: de las específicas establecidas en el punto 5.1	30%	30%
2	Cumplimiento Normativo: Cumplimiento de las específicas establecidas en el punto 5.2	30%	30%
3	Tiempo de entrega De 01 a 30 días: 10% (El tiempo de entrega que se requiere)	10%	10%

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"****Sin Concurrencia del Comité**

	De 31 a 60 días: 8% (El tiempo que no es idóneo, pero no afecta) Más de 61 días: 1% No se otorgaría puntaje o muy poco puntaje		
4	OFERTA ECONÓMICA	30%	30%
	Total de la evaluación	100%	100%

Con base a lo anterior, se desprende que la propuesta conjunta de los participantes **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**, obtiene evidentemente la mayor puntuación según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes al ser el único proveedor solvente a evaluar. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes es contenida dentro del **Anexo 2** que se adjunta al presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN 666/2025** referente a la "**ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025**", a los licitantes en conjunto de nombre **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, la cual se adjudica por la cantidad de **\$1'708,912.00 (Un millón setecientos ocho mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón del servicio a contratar, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

A los proveedores de nombre **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**:

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Auditoría de Seguimiento 2025 y mantenimiento de los certificados 2025, bajo las normas ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD e ISO /IEC 2700:2013 con migración a la versión 2022, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de octubre de 2025**.



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**

Sin Concurrencia del Comité

Elaboró: Alfonso Gómez Luna Mendoza.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

MARÍA ELENA VALENZUELA GARCÍA
DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN
DE LA CALIDAD.



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”
Sin Concurrencia del Comité**

Anexo 1 Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C. en conjunto con MB CERTIFICATION MEXICO S.C.	ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTAN NO ACEPTAN LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento	SI PRESENTAN	SI PRESENTA



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”
Sin Concurrencia del Comité**

	de Obligaciones Fiscales		
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTAN	SI PRESENTA.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTAN	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su	SI PRESENTAN	SI PRESENTA



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”
Sin Concurrencia del Comité

	representante Legal		
--	------------------------	--	--

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C. e ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"****Sin Concurrencia del Comité****Anexo 2****Evaluación Técnica, Económica y por Puntos y Porcentajes.**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DAMGC/019/2025** validado por **Patricia Ortega Hijar**, en su carácter de Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y por **María Elena Valenzuela García**, en su carácter de Directora de Área de Modernización y Gestión de Calidad del RPPyC y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Nacional LPN 666/2025** en la cual se requiere "**ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025**" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Obligaciones de los participantes:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C. Y MB CERTIFICATION MEXICO S. C. (PROPIUESTA CONJUNTA)	ILS GLOBAL EDUCATION S. A. de C. V.
1	Cumplir con todos los requisitos de experiencia solicitados en el punto 5: Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiban los requisitos de experiencia solicitados
2	El servicio se debe prestar durante los horarios laborales del Registro Público de la propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, específicamente de 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes exceptuando los días inhábiles establecidos como oficiales por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco	CUMPLE	CUMPLE
3	Entregar los certificados, constancias e informes señalados en el punto 5:	CUMPLE	No Cumple porque No presentó documento

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”
Sin Concurrencia del Comité**

	Especificaciones Técnicas, para las Auditorias ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2022		donde se exhiban los certificados, constancias e informes
4	Entregar los materiales y constancias de acreditación para el personal entrenado como auditores líderes e internos, tanto en 9001:2015 como en 27001:2022	CUMPLE	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiban constancias de acreditación para el personal
5	Cumplir con los tiempos del cronograma aprobado, para todas las actividades descritas en la partida 1, del punto 5: Especificaciones Técnicas; los tiempos serán establecidos de común acuerdo con la Dependencia Convocante, sin exceder de los plazos marcados	CUMPLE	CUMPLE
6	Acreditar la experiencia del equipo auditor en auditorías de procesos registrales en Registros Públicos, Catastros, RAN o Archivo de Instrumentos, en las normas mencionadas de conformidad a lo descrito en el punto 5.1 y 5.2 de este anexo.	CUMPLE	No Cumple porque No acreditó la experiencia del equipo auditor en auditorías de procesos registrales
7	El equipo auditor y de instrucción propuesto por la Empresa participante, deberá contar con acreditaciones / certificaciones activas en las normas mencionadas, de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.1 y 5.2 de este anexo.	CUMPLE	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiban acreditaciones / certificaciones activas
8	La Empresa deberá enviar, para aprobación de la Solicitante y con al menos quince (15) días hábiles previo al inicio de las actividades, la relación del personal auditor y del equipo de entrenamiento asignados al proyecto, acompañada de la documentación probatoria establecida en el punto 5.2	CUMPLE	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba la relación del personal auditor y del equipo de entrenamiento
9	La empresa deberá presentar Constancia Vigente de Acreditación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) , como organismo certificador conforme a la norma ISO/IEC 17021-1:2015 y la norma ISO/IEC 27006:2020, con alcance	CUMPLE	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba Constancia Vigente de Acreditación emitida por la Entidad

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	específico para la certificación de sistemas de gestión de seguridad de la información conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022		Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA)
--	---	--	---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C. Y MB CERTIFICATION MEXICO S. C. (PROPIUESTA CONJUNTA)	ILS GLOBAL EDUCATION S. A de C. V.
1	Requisito de experiencia mínima para La Empresa participante: 1. Al menos 3 años de experiencia en auditorías de certificación y re certificación en Registros Públicos, Registros Civiles, Registros Agrarios, Catastros y/o Dependencias Públicas. 2. Certificación de auditores en ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2013 reconocida por organismos acreditados. 3. Evidencia de haber realizado auditorías de migración a ISO 27001:2022.	Cumple	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba como evidencia que avale la experiencia
2	Criterios específicos de evaluación de los servicios. Se deberá especificar:	Cumple	Cumple

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>1. Metodología de auditoría: Si usará técnicas de auditoría en sitio o combinadas con auditorías remotas.</p> <p>2. Uso de herramientas tecnológicas para facilitar la recopilación de evidencia documental.</p> <p>3. Formato esperado de los informes, especificando secciones mínimas como hallazgos, análisis de causa raíz y acciones recomendadas.</p>		
3	<p>A.-Auditorías de Seguimiento ISO 9001:2015</p> <p>1. Informe de Auditoría de Seguimiento en la Norma ISO 9001:2015, señalando la recomendación y/o indicando las No Conformidades al respecto, para la oficina central así como para las oficinas foráneas auditadas, acompañado a las Conclusiones, informe de las áreas de oportunidad documentadas con motivo de la auditoría.</p> <p>2. 15 Constancias de Mantenimiento de Certificación ISO 9001:2015: 1 para Oficina Central y 1 para cada una de las oficinas foráneas.</p> <p>3. Informe de seguimiento</p>	Cumple	Cumple
4	<p>B.-Auditoría de Migración de la Norma ISO 27001 :2013 a la ISO 27001 :2022</p> <p>1. Informe de Auditoría de Seguimiento y Migración en la Norma ISO/IEC 27001:2013 a su versión 2022, para la Oficina central y las 14 oficinas foráneas, señalando la recomendación y/o indicando las No Conformidades al respecto para la oficina central, así como para las oficinas foráneas</p>	Cumple	Cumple

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>auditadas, acompañado a las Conclusiones, informe de las áreas de oportunidad documentadas con motivo de la auditoría.</p> <p>2. 15 Constancias de Mantenimiento de Certificación ISO/IEC 27001 con la versión 2022: 1 para Oficina Central y 1 para cada una de las oficinas foráneas.</p> <p>3. Informe correspondiente al mantenimiento de la certificación y migración de la norma. Lo anterior con relación a los procesos establecidos dentro del alcance del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco.</p>		
5	<p>C.- Actividades de apoyo de entrenamiento en modalidad remota y/o presencial</p> <p>1. Para auditor líder ISO 9001:2015, para 3 personas</p> <p>2. Auditor interno 9001:2015; para 5 personas</p> <p>3. Para auditor líder ISO 27001:2022, para 3 personas</p> <p>4. Auditor interno ISO 27001:2022, para 5 personas.</p> <p>a) La Empresa debe indicar el total de horas programadas a las actividades de entrenamiento, así como 15 días antes, enviar el programa y contenido de la misma.</p> <p>b) En el caso de la capacitación remota deberá incluir: sesiones en vivo, materiales de apoyo y consulta.</p>	Cumple	Cumple



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>c) Las sesiones en vivo podrán ser grabadas por la Convocante a fin de contar con un acervo de capacitación y consulta posterior.</p> <p>d) Los recursos pregrabados que formen parte de los materiales de apoyo y consulta serán también entregados a la Convocante.</p> <p>e) Cada participante deberá recibir una constancia de acreditación de conformidad con la capacitación recibida.</p> <p>f) Los instructores deberán contar con certificaciones activas como Auditor Líder o Implementador Líder en las normas respectivas.</p>		
6	<p>D.- Sobre Los Viáticos, Herramientas y Equipo Requerido para Capacitación y Auditorías</p> <p>La empresa deberá considerar dentro de su propuesta económica los recursos propios que sean necesarios para proporcionar los servicios requeridos, ya que la Convocante no destinará presupuesto ni cubrirá o reembolsará gastos por ninguno de los siguientes conceptos:</p> <p>a) Hospedaje</p> <p>b) Transporte</p> <p>c) Alimentación</p> <p>d) Software y/o Licencias Informáticas</p> <p>e) Equipo de Cómputo, de comunicación, periféricos y/o electrónicos</p> <p>f) Papelería</p>	Cumple	Cumple



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	E.- HORARIO. El servicio se debe prestar durante los horarios laborales del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, específicamente de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes exceptuando los días inhábiles establecidos como oficiales por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco.	Cumple	Cumple
7	F- LUGAR DE TRABAJO. Los servicios objeto de esta licitación, se prestarán en su totalidad en las instalaciones del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, ubicadas en su Oficina Central con domicilio en Prolongación Av. Alcalde No. 1855, Col. Miraflores, C.P. 44270 en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México y de conformidad al programa de Auditoría, en sus 14 oficinas regionales: 1. Ameca; Calle: Calle Corona 9, Colonia Centro, C.P.46600, Jalisco, México. 2. Atotonilco el Alto; Calle: Calle 5 de Febrero Núm. 12-A, Colonia Centro, C.P. 47750, Jalisco, México. 3. Axtla de Navarro; Calle: Calle Corona Araiza Núm. 125-A. Colonia Centro, C.P. 48900, Jalisco, México. 4. Zapotlán el Grande (Cd. Guzmán); Oyamel número 60, Colonia Centro, C.P. 49000 Jalisco, México.	Cumple	Cumple
8			



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”
Sin Concurrencia del Comité**

	<p>5. Colotlán; Calle: Carretera Colotlán-Guadalajara Km. 1 S/N, Edificio Unirse, Colonia Centro, C.P. 46200, Jalisco, México.</p> <p>6. Chapala; Calle: Calle Degollado Núm. 306, Colonia Centro, C.P. 45900, Jalisco, México.</p> <p>7. Lagos de Moreno; Calle: Calle San Modesto Núm. 50, Edificio Unirse, Colonia La Palma, C.P. 47400, Jalisco, México.</p> <p>8. Mascota; Calle: Lerdo de Tejada Núm. 191, Colonia Centro, C.P. 46900, Jalisco, México.</p> <p>9. La Barca; Calle Morelos Número 45, colonia Centro C.P. 47910, La Barca, Jalisco</p> <p>10. Puerto Vallarta; Av. Los Grandes Lagos Núm. 236, Col. Fluvial Vallarta, Edificio Unirse, C.P. 48312, Jalisco, México.</p> <p>11. Tepatitlán de Morelos; Calle: Carnicerito Núm.1025, Plaza Carnicerito; locales 6, 7 y 8 Tepatitlán de Morelos, C.P.47600, Jalisco, México</p> <p>12. Ocotlán; Av. Universidad Núm. 950, Col. Plaza San Felipe, Edificio Unirse, C. P. 47810, Jalisco, México.</p> <p>13. Arandas; Calle: Calle Álvaro Obregón Núm. 50 interior 6 PA, Unidad Administrativa, Colonia Centro, C.P.47180, Jalisco, México.</p>		
--	---	--	--

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>14. Tequila; Calle: Juárez Núm. 4, Edificio Juárez, Colonia Centro, Tequila, C.P.46400, Jalisco, México.</p> <p>En el caso de que exista algún cambio de domicilio de alguna(s) de la(s) oficinas de -la Convocante, se notificará a la empresa adjudicada, para realizar los ajustes necesarios.</p>		
9	<p>G.- CALENDARIZACIÓN.</p> <p>Las etapas deberán desarrollarse de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <p>i. Auditorías de Seguimiento en la Norma ISO 9001:2015 y Emisión de la Constancia en los meses de Octubre Noviembre del 2025.</p> <p>ii. Auditoría de Seguimiento y Migración en la Norma ISO/IEC 27001 :2022 y Emisión del Certificado en los meses de Octubre-Noviembre</p> <p>iii. Entrenamiento para Auditores Internos y Líderes, en las Normas ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2022, a más tardar entre el mes de Septiembre y la primera semana de Octubre 2025.</p> <p>* Las fechas definitivas para las Auditorias de Mantenimiento y Migración a realizarse en 2025, se definirán de común acuerdo con La Empresa seleccionada en virtud de los elementos que se consideren pertinentes de tomar en cuenta por ambas partes, pudiendo realizarse antes del mes de Octubre o a más tardar en la primer semana de Noviembre 2025.</p> <p>* Sobre el Cronograma de trabajo, se deben indicar las actividades que realizará La</p>	Cumple	Cumple



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**“ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025”
Sin Concurrencia del Comité**

	<p>Empresa, haciendo una descripción detallada de su contenido. Éstas deben estar calendarizadas en un orden lógico, respetando fases y relaciones entre sí, y deben incluir:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entrenamientos2. Cada una de las actividades de apoyo en preparación para las Auditorías.3. Plan de Trabajo de Auditorías 20254. Entrega de los Informes de cada una de las Normas, objeto del presente.5. Envío a las Instancias de certificación, indicando el nombre de las mismas6. Entrega de los certificados y constancias correspondientes.7. En general, todas aquellas actividades relevantes, previas y posteriores a las auditorías, a través de las cuales se pueda fortalecer la organización con miras al éxito en el proceso de certificación.8. Se debe señalar la duración en horas de cada actividad. <p>* La Empresa debe indicar el total de horas programadas tanto para las actividades de auditoría, apoyo y capacitación, aquellas que sean en las instalaciones de la convocante de conformidad con las ubicaciones señaladas en el apartado F) del presente y las que por su naturaleza puedan ser virtuales en su caso, así como su distribución por tipo de auditoría...</p> <p>* Para el cálculo de las horas y los días de calendario, se debe tener en consideración</p>		
--	--	--	--

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>además de la duración de las auditorías a los procesos de la Convocante, el entrenamiento y las actividades de apoyo, las ubicaciones físicas que correspondan.</p> <p>* La Empresa debe tomar como criterios aplicables para la evaluación y acreditación de la certificación el documento IAF MD 5: 2019 e ISO/IEC 27006:2020 o vigentes.</p>		
10	<p>Sobre el Equipo Auditor y de Entrenamiento, se debe definir:</p> <p>* El nombre de cada uno de los miembros, su cargo, las responsabilidades que asumirán en cada una de las etapas y el número de horas de auditoría y/o en las actividades de capacitación y apoyo, sea en instalaciones o remotas, comprometidas para cada uno y distribuidas por tipo de auditoría y/o actividad.</p> <p>* Cada uno de los integrantes del equipo de auditores designado, deberá de contar con acreditación vigente de auditor y contar con experiencia mínima comprobable de al menos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 5 años como auditor ISO 9001:2015, de Sistemas de Gestión de Calidad.2. 5 años como auditor ISO/IEC 27001:2013 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, y además, contar con cuando menos un año de experiencia en la norma ISO 27001:2022.3. El equipo auditor deberá contar con experiencia acreditable de al menos tres años en auditoría de procesos registrales, específicamente en Registros Públicos, Catastros, Registros Civiles o Registros Agrarios.	Cumple	<p>No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba el Equipo Auditor y de Entrenamiento como evidencia que avale la experiencia.</p>  

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>4. El equipo de auditores comisionados por la adjudicada para las actividades que le contrate la convocante, deberá de contar con un profesional con la categoría de Auditor Líder de Certificación en la Norma ISO 9001:2015, para el caso del Sistema de Gestión de Calidad y el correspondiente para la ISO/IEC 27001:2022 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, quienes serán los responsables del proyecto de auditoría de seguimiento y migración en cada una de las Normas mencionadas.</p> <p>El equipo de entrenamiento debe acreditar experiencia en procesos de capacitación en la norma correspondiente.</p> <p>Así mismo el equipo que intervenga desde el inicio del Proyecto deberá ser el mismo que dé continuidad a las acciones hasta la obtención de la constancia de validez del Sistema bajo la norma ISO 9001:2015 y el certificado de la Norma ISO/IEC 27001:2022, en caso de ser este condicionado.</p>		
11	<p>Certificaciones o cumplimiento normativos (contratos previos o requisitos de experiencia de la empresa) SI APLICA</p> <p>1. Currículum actualizado, firmado por el profesional propuesto y por el representante legal de la adjudicada, en el que se debe considerar lo siguiente:</p> <p>1.1. Idoneidad para Auditorías de Certificación: educación, capacitación en certificación bajo la norma ISO 9001:2015, la norma ISO/IEC 27001:2013 y la norma ISO/IEC 27001: 2022 según el sistema a auditar.</p>	Cumple	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba contratos previos o requisitos de experiencia de la empresa como evidencia

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>1.2. Experiencia en los últimos 5 años, en la realización de auditorías de certificación bajo la norma ISO 9001:2015 para el caso del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>1.3. Experiencia en los últimos 5 años, en la realización de auditorías de certificación bajo la norma ISO/IEC 27001:2013 y de cuando menos el último año, de las auditorías realizadas en la Norma ISO/IEC 27001:2022, para el caso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>1.4. Experiencia mínima de 3 (tres) años en auditorías en las normas mencionadas, de procesos registrales en organismos y dependencias tales como Registros Públicos, Registros Civiles, Registros Agrarios o Catastros.</p>		
12	<p>2. Acreditación o licencia vigente -no mayor a dos años, como Auditor de los profesionales que constituirán el Equipo Auditor. Se aceptarán únicamente como acreditaciones:</p> <p>a) Certificaciones emitidas por Organismos Internacionales, que cuenten con Código de Auditor, nombre del profesional, norma de experiencia específica y modalidad del auditor.</p> <p>b) Cuando aún no se cuenta con un código de registro formal (por ejemplo, en nuevos integrantes), pueden presentar constancias de:</p> <p>c) Curso de Auditor/Implementador Líder certificado por IRGA o PEBC</p> <p>d) Diplomas de formación continua expedidos por organismos reconocidos en sistemas de gestión ISO, siempre y cuando indiquen carga</p>	Cumple	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba Acreditación o licencia vigente -no mayor a dos años, como Auditor como evidencia que avale la acreditación.

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO 2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>horaria y estén acompañados de evidencia de aplicación (ej. carta de experiencia, bitácoras, evaluaciones de desempeño en auditorías reales).</p> <p>e) Licencias o registros internos del Organismo de Certificación; si el equipo auditor pertenece a un organismo certificador, puede exhibirse:</p> <p>a) Licencia, Acta o Carta de designación como auditor interno o líder emitida por la casa certificadora.</p> <p>b) Cartas de nombramiento oficial del organismo certificador para auditar en nombre de la casa acreditada (esto es válido si forman parte del personal interno o tercerizado aprobado).</p> <p>Además de cualquiera de las acreditaciones anteriores presentadas, se deberá acompañar por cada integrante del Equipo Auditor lo siguiente:</p> <p>, 1. Currículum vitae actualizado y firmado tanto por el auditor como por el representante legal de la empresa adjudicada.</p>		
13	<p>3. Evidencia de experiencia en procesos registrales, mediante cartas de experiencia, constancias, reconocimientos o informes que acrediten auditorías específicamente en Registros Públicos, Registros Civiles, Registros Agrarios y Catastros.</p> <p>La Convocante evaluará la idoneidad de cada perfil con base en su experiencia comprobable y acreditable en auditorías realizadas específicamente en instituciones registrales: Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio, Registros Civiles,</p>	Cumple	No Cumple porque No presentó documento donde se exhiba Evidencia de experiencia en procesos registrales como evidencia



Fallo De Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 666/2025

**"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

	<p>Catastros y/o Archivos de Instrumentos Públicos. La Convocante se reserva el derecho de solicitar entrevistas previas o requerir sustitución de perfiles, en caso de que, una vez revisada la evidencia documental enviada por la Empresa, se determine que el perfil propuesto no cumple con los requisitos establecidos en este apartado.</p> <p>Además de lo anterior, La Empresa deberá presentar Constancia Vigente de Acreditación Nacional como organismo certificador conforme a la norma ISO/IEC 17021-1:2015 y a la ISO/IEC 27006:2020, con alcance específico para la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001:2022.</p> <p>Fundamento:</p> <p>a) ISO/IEC 17021-1:2015: Requisito general para organismos que certifican sistemas de gestión.</p> <p>b) ISO/IEC 27006:2020: Requisitos específicos adicionales para certificar ISO/IEC 27001.</p> <p>c) ISO/IEC 27001 :2022: Norma de referencia para el SGSI, que debe estar incluida explícitamente en el alcance acreditado:</p>		
--	--	--	--

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que los licitantes **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases de la licitación, contrario al licitante **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité**Evaluación técnica y económica según el criterio de puntos y porcentajes:**

No.	Criterio de evaluación	PORCENTAJE POR RUBRO	IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL S.A. DE C.V. en conjunto con MB CERTIFICATION MEXICO S.C.
1	Experiencia Cumplimiento de las especificaciones establecidas en el punto 5.1 Técnica: de las establecidas	30%	30% Cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas en el punto 5.1.
2	Cumplimiento Normativo: Cumplimiento de las especificaciones establecidas en el punto 5.2	30%	30% Cumple con la totalidad de las especificaciones del punto 5.2.
3	Tiempo de entrega De 01 a 30 días: 10% (El tiempo de entrega que se requiere) De 31 a 60 días: 8% (El tiempo que no es idóneo, pero no afecta) Más de 61 días: 1% No se otorgaría puntaje o muy poco puntaje	10%	10% 01-30 días de entrega
4	OFERTA ECONÓMICA	30%	30% Propuesta más económica
Total de la evaluación		100%	100%

Posterior a la revisión por puntos y porcentajes de la **MATRIZ DE EVALUACIÓN**, se desprende que el único proveedor evaluado, **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C.**, obtiene el puntaje de 100% puntos para la presente licitación.

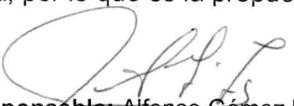
**Fallo De Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 666/2025****"ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE RECERTIFICACIÓN AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
2025 Y MANTENIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS 2025"**
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica: Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta presentada por los licitantes **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C. e ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Precio	Importe
1	1	Servicio de Auditoría de Seguimiento 2025 y mantenimiento de los certificados 2025, bajo las normas ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD e ISO /IEC 2700:2013 con migración a la versión 2022, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	1	\$1'473,200.00	\$1'473,200.00
				Subtotal	\$1'473,200.00
				IVA	\$235,712.00
				Gran Total	\$1'708,912.00

Resolutivo 1: La propuesta de los proveedores **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C. e ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de los proveedores **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.** en conjunto con **MB CERTIFICATION MEXICO S.C. e ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**, resulta ser la más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.


Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza
Cargo: Coordinador Ejecutivo



